

Rut : 69.120.400-6
Dirección : Antonio Varas 466
Demandante :
Teléfono : 56-2-732565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Unidad de Compra : Adquisiciones
Fecha Envío OC. : 28-06-2019 11:12:23
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-630-MC19

SEÑOR (ES) :	Rosa Maria Alexandra Arellano Yensen	A Sr (a) :	Alexandra Arellano Yensen
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	[REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MEDICAMENTOS. SEGUN MEMO N° 393-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	RODRIGO ESTEBAN GUERRERO SALAZAR	56-2-732565231	ADQUISICIONES.CAUQUENES@GM AIL.COM

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171911	Sucralfato	2 Unidad no definida	MESALAZINA 500 MG (SALOFALK X 50)	MESALAZINA 500 MG (SALOFALK X 50)	76.450,00	0,00	0,00	152.900
						Neto	\$	152.900
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	152.900
						Exento	\$	0
						Total	\$	152.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-004 del sistema 434-630-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-24-01-007-004

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA PERSONA CARENTES DE RECURSOS DEL PLAN ASISTENCIAL INFORME SOCIAL N° 1436 SRA. ANA ELIZABETH VASQUEZ NAVARRETE, SEGUN MEMO N° 393-A DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>